



CIN. 101

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO PERIODO
ENERO A MARZO DE 2026**

GUSTAVO ANDRES GONZALEZ
Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

EQUIPO DE APOYO
Gipzy Valencia Valencia
Profesional de Apoyo
William Góngora Ortiz
Profesional de Apoyo
Yina Lizeth Estupiñán Estupiñán
Profesional de Apoyo
Kelly Yesenia Bustamante Garcés
Profesional de Apoyo

BUENAVENTURA JULIO 22 DE 2026



CIN. 101

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO GENERAL	4
3. OBJETIVO ESPECIFICO	4
4. ALCANCE	4
5. METOLOGIA	4
6. MARCO NORMATIVO	5
7. DESARROLLO	6
8. MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL	6
9. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	7
10. HORAS EXTRAS Y VACACIONES	8
11. PLAN DE VACACIONES	9
12. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES Y ADQUISICION DE MUEBLES	10
13. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	11
14. TIQUETES AEREOS	12
15. EVENTOS	12
16. ESQUEMA DE SEGURIDAD	13
17. VEHICULOS OFICIALES	13
18. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15
19. TELEFONÍA	16
20. PAPELERIA	17
21. IMPRESOS Y PUBLICACIONES	17
22. RACIONALIZACION EN LA CONTRATACION DE ESTUDIOS	18
23. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	18
24. RECOMENDACIONES	19



CIN. 101

1. INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en observancia de la normatividad legal vigente y a las directrices de la U.A.E. Contaduría General de la Nación (CGN) en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; presenta el resultado del análisis correspondiente al primer trimestre del año 2026 y en ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b., el cual establece "Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional", y el artículo 12 de la misma Ley "Funciones de los auditores internos", la Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad del Pacífico, de acuerdo a datos contenidos en la ejecución presupuestal de gastos y verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2, y las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público y dando cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en atención al seguimiento y evaluación presenta el siguiente informe para el primer trimestre del año 2026, documento que recopila información suministrada por los procesos competentes.

En virtud de este propósito la Oficina Asesora de Control Interno solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera la información de los gastos realizados en el período analizado, por concepto de contratos de prestación de servicios personales con personas naturales o jurídicas, nomina temporal, publicidad y publicaciones, servicios públicos, consumo de combustible, entre otros gastos.

Con la consolidación y comparación de las cifras relativas al primer trimestre de 2026 con el primer trimestre de la vigencia 2025, se identifican y determinan variaciones entre un periodo y otro, midiendo el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente para efectuar las observaciones y recomendaciones para cada caso analizado, si hay lugar a ello.

En este sentido, se realizó seguimiento al cumplimiento normativo de austeridad del gasto público y se elaboró el presente informe tomando como insumo información de Enero, febrero y marzo.



CIN. 101

2. OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento al comportamiento de los gastos de la Universidad del Pacífico durante el primer trimestre del 2026 frente al mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, teniendo en cuenta la normatividad, las directrices de la Institución y dar cumplimiento al marco normativo relacionado con el rol de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto público cada trimestre.

3. OBJETIVO ESPECÍFICO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el primer trimestre de la vigencia 2026. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por las DAF y DDP a través del aplicativo SIIF.

4. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la Institución, , periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del 2026.

5. METODOLOGIA

De conformidad con el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012, para la elaboración del informe trimestral de ley se realizó la consolidación de la Información Administrativa y Financiera reportada y se cotejó con la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad del Pacífico, y es así como dando cumplimiento al Artículo 20 "Seguimiento e Informe" del Decreto 1009 de 2020, se da a conocer la información que ha sido registrada y que le permitió a la Oficina de Control Interno fundamentar los datos observados y las conclusiones originadas. Este análisis se elaboró con base en la información, suministrada tanto por la Dirección Administrativa y Financiera - DAF; así como de la División de Desarrollo de Personal - DDP, la cual permitió verificar el cumplimiento del plan de austeridad del gasto primer trimestre 2026 y su comportamiento frente a los gastos del mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior. Con los resultados obtenidos cuando sea procedente, se expondrán las situaciones o hechos que deberían servir como base para la toma de decisiones, el fortalecimiento del uso racional de los recursos públicos, afianzar la cultura del ahorro y efectuar planes de mejoramiento



CIN. 101

6. MARCO NORMATIVO

NORMATIVIDAD	DETALLE
Constitucion politica de colombia 1991	Articulo 209 y 269
Ley 1712	por medio del cual se crea la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso de la Informacion Publica Nacional y se dictan otras Disposiciones
Ley 1474 del 2011	Estatuto Anticorrupcion
Ley 84de 1983	Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones
Ley 2008 del 2009	por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020
Ley 1940 del 2018	por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 articulo 81 Plan General del Gasto
Decreto 1737 de 1998	Por el cual se expiden medidas de Austeridad y Eficiencia y se someten a condiciones especiales la asuncion de compromisos por partes de las entidades publicas que manejan recursos del Tesoro Publico
Decreto 984de 2012	Por el cua se modifica el articulo 22 del Decreto 1737 de 1998 en cuanto a la periodicidad de la presentacion de informe trimestral
Decreto 2411 de 2019	Por la cual se Decreta el Presupuesto General de la Nacion para la Vigencia fiscal 2020, se detallan las apropiaciones, se clasifican y definen gastos.
Decreto 199 del20 de febrero de 2024	Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2024 para los organos que hacen parte del Presupuesto General de la Nacion
Directiva Presidencial No 04 del 2012	Eficiencia Administrativa y lineamiento de la politica cero papel de la Administracion Publica
Directiva Presidencial No 09 del 2018	Directrices de Austeridad



CIN. 101

7. DESARROLLO

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos de la Universidad del Pacífico, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2026.

8. MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

PLANTA DE PERSONAL

Al cierre del primer trimestre de la vigencia 2026, con corte al 31 de marzo, el gasto total de nómina de la Universidad del Pacífico alcanzó la cifra de \$ 10.665.803.667,00, registrando un incremento del 22,38% en comparación con el primer trimestre de la vigencia 2025, periodo en el cual se ejecutaron \$ 8.715.244.977,00. Esta variación representa un incremento presupuestal absoluto de \$ 1.950.558.690,00.

Este comportamiento financiero se encuentra directamente unido a la evolución de la planta global de la institución, la cual se consolidó en 523 personas (entre personal Administrativo y Docente) y responde a las siguientes dinámicas de talento humano:

- **Sector Administrativo:** Se registró un incremento neto de 19 funcionarios administrativos fijos, impulsado principalmente por el aumento de 5 nuevos funcionarios en la modalidad de Administrativos de Planta y un crecimiento notable de 24 colaboradores en el área de mantenimiento.
- **Cuerpo Docente:** Los Docentes Ocasionales presentaron un incremento de 13 profesionales, la planta de Docentes de Planta se mantuvo estable (sin variaciones) en comparación con el año anterior, Por el contrario, la modalidad de Docentes Hora Cátedra registro una disminución de cuatro (4) contrataciones.

A continuación, se presenta de forma detallada la Tabla No. 1, la cual consolida las cifras y el comparativo uno a uno de la planta de personal de la Universidad del Pacífico entre el primer trimestre de la vigencia 2025 y el primer trimestre de la vigencia 2026

Tabla No. 1

PLANTA DE PERSONAL PRIMER TRIMESTRE					
No	CONCEPTO	No Trabajadores a 2026	No Trabajadores a 2025	Gasto de Nomina 2026	Gasto de Nomina 2025
1	ADMINISTRATIVOS FIJOS	196	177	\$ 3.345.387.577,00	\$ 2.841.077.990,00
2	ADMINISTRATIVOS DE PLANTAS	50	45	\$ 1.615.634.977,00	\$ 1.442.425.410,00
3	DOCENTES HORAS CATEDRAS	39	43	\$ 180.738.553,00	\$ 150.156.967,00
4	DOCENTES OCASIONALES	171	158	\$ 4.243.913.196,00	\$ 3.267.732.784,00
5	DOCENTES DE PLANTAS	14	14	\$ 498.408.782,00	\$ 555.474.034,00
6	MANTENIMIENTO	53	29	\$ 781.720.582,00	\$ 458.377.792,00
TOTAL NUMERO DE TRABAJADORES		523	466		



CIN. 101

	Gasto de Nomina 2026	Gasto de Nomina 2025	variacion absoluta	Variacion Relativa
TOTAL GASTO DE NOMINA	\$ 10.665.803.667,00	\$ 8.715.244.977,00	\$ 1.950.558.690,00	22,38%

Fuente: Division de Desarrollo de Personal



9. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Durante el primer trimestre del año 2026, las obligaciones financieras destinadas a la contratación de personal por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión alcanzaron un monto de \$1.390.827.427. Al comparar este comportamiento con el mismo periodo de la vigencia anterior (2025), donde se ejecutaron \$1.354.160.133, se evidencia un incremento absoluto de \$36.667.294. Este movimiento representa un crecimiento porcentual del 2,71% en el gasto de talento humano bajo esta modalidad contratada

Tabla No.2

CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION			
Primer Trimestre		Variacion Numerica	Variacion Relativa
2026	2025		
\$ 1.390.827.427	\$ 1.354.160.133	\$ 36.667.294	2,71

Fuente: Direccion Administrativa y Financiera



CIN. 101



10. HORAS EXTRAS Y VACACIONES

Durante el primer trimestre del año 2026, el gasto total devengado por concepto de horas extras de todo el personal de la Universidad del Pacífico ascendió a **\$17.393.449**. Al contrastar este comportamiento con el mismo periodo del año anterior (2025), en el cual el costo se situó en **\$9.183.118**, se evidencia un incremento absoluto en términos nominales de **\$8.210.331**. Este comportamiento representa una variación relativa del **89,41%** en la ejecución presupuestal de este rubro.

Tabla No.3

RELACION HORAS EXTRA DE TODO EL PERSONAL			
Primer Trimestre		Variacion Numerica	Variacion Relativa
2026	2025		
\$ 17.393.449	\$ 9.183.118	\$ 8.210.331	89,41

Fuente: División de Desarrollo de Personal



CIN. 101



11. PLAN DE VACACIONES

En cumplimiento del Plan Anual de Vacaciones, la Dirección Administrativa y Financiera, a través de la División de Desarrollo de Personal, presenta el balance financiero correspondiente al primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Durante el primer trimestre de 2026, las erogaciones por concepto de vacaciones liquidadas — atendidas en su totalidad bajo solicitud previa de los trabajadores— descendieron a \$77.357.013. En contraste, para el mismo trimestre de 2025 se ejecutaron \$80.900.836. Esto representa una disminución del 4.38% en el gasto.

Tabla No.4

PLAN VACACIONES LIQUIDADAS Y PAGADAS PRIMER TRIMESTRE				
CONCEPTO	2026	2025	variación absoluta	Variación relativa %
# FUNC LIQUIDADOS	10	11	-1	-9,091
PRIMA VACACIONES	\$ 27.786.102	\$ 27.460.816	325.286	1,18
BONIFICACION POR RECRE	\$ 2.542.184	\$ 3.165.960	- 623.776	-19,70
VACACIONES	\$ 47.028.727	\$ 50.274.060	- 3.245.333	-6,46
TOTAL MES	77.357.013	80.900.836	- 3.543.823	-4,38

Fuente: División de Desarrollo de Personal



CIN. 101



12. ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

El gasto por concepto de Arrendamientos de Bienes Inmuebles registró una ejecución de \$151.689.536,93 para el primer trimestre de la vigencia 2026 , lo que representa una disminución drástica en comparación con los \$1.276.571.540,00 devengados en el mismo periodo del año 2025.

Esta reducción se traduce en una variación numérica negativa de -\$1.124.882.003,07, equivalente a una caída relativa del -88%.

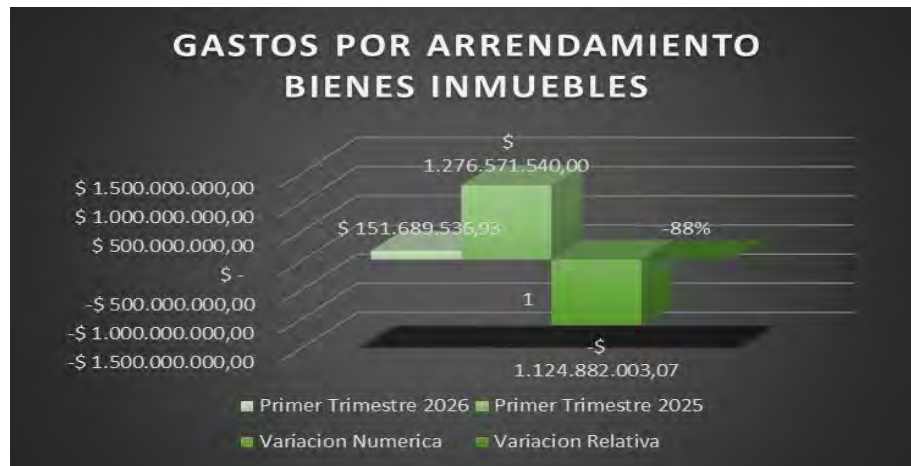
Tabla No. 5

GASTOS POR ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES			
Primer Trimestre		Variacion Numerica	Variacion Relativa
2026	2025		
\$ 151.689.537	\$ 1.276.571.540	-\$ 1.124.882.003	-88,12

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera



CIN. 101



13. RECONOCIMIENTO DE VIATICOS

El análisis comparativo de la cuenta de viáticos entre el primer trimestre de 2025 y el mismo periodo de 2026 revela un Crecimiento Absoluto, se registró un incremento neto de \$ 44.608.950,80 en comparación con el año anterior, lo que equivale a una variación relativa del +49,49%.

Tabla No. 6

RECONOCIMIENTO DE VIATICOS			
Primer Trimestre		Variacion Numerica	Variacion Relativa
2026	2025		
\$ 134.745.367	\$ 90.136.416	\$ 44.608.951	49,49

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera





CIN. 101

14. SUMINISTRO DE TIQUETES

Durante el primer trimestre de 2026, el rubro destinado al Suministro de Tiquetes registró un incremento significativo en comparación con el mismo periodo del año anterior. El gasto ejecutado ascendió a \$93.983.237,00, frente a los \$23.279.436,00 reportados en el primer trimestre de 2025. Se observa un aumento por este gasto del 49.4% con respecto a la vigencia 2025 del primer trimestre.

Tabla No. 7

SUMINISTRO DE TIQUETES			
Primer Trimestre		Variación Numérica	Variación Relativa
2026	2025		
\$ 93.983.237	\$ 23.279.436	\$ 70.703.801	303,72

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera



15. EVENTOS

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, los gastos relacionados con la organización y desarrollo de Eventos se situaron en \$1.146.765.067. Al comparar este comportamiento con el mismo periodo de la vigencia anterior (2025), donde se ejecutaron \$1.039.815.000, se evidencia un incremento absoluto de \$106.950.067, lo que representa una variación relativa del 10,29%



CIN. 101

Tabla No. 8

EVENTOS			
Primer Trimestre		Variacion Numerica	Variacion Relativa
2026	2025		
\$ 1.146.765.067	\$ 1.039.815.000	\$ 106.950.067	10,29

Fuente: Bienestar Universitario



16. ESQUEMA DE SEGURIDAD

La Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad del Pacífico, mediante la certificación emitida, hizo constar que el señor Rector, Édison Caicedo Cerezo, no dispone de un esquema de seguridad asignado. Asimismo, se precisó que la institución no incurre en gastos ni erogaciones presupuestales por este concepto.

17. VEHÍCULOS OFICIALES – MAQUINARIA Y EQUIPOS

La institución cuenta con una flota de cinco (5) vehículos oficiales de modelo reciente (2024), plenamente operativos. El control de asignación evidencia que cuatro de los vehículos han sido asignado de manera centralizada a las labores de Mantenimiento Locativo, mientras que el vehículo restante (camioneta Toyota) se encuentra asignado a la Rectoría. Cómo se detalla en el siguiente cuadro:



CIN. 101
Tabla No. 9

TIPO	MODELO	MARCA	PLACA	FUNCIONARIO ASIGNADO	OBSERVACION
CAMIONETA VANS	2024	CHEVOTLET	OJZ732	MANTENIMIENTO LOCALIVO	EN FUNCIONAMIENTO
CAMIONETA	2024	CHEVOTLET	OJZ731	MANTENIMIENTO LOCALIVO	EN FUNCIONAMIENTO
CAMIONETA	2024	CHEVOTLET	OJZ730	MANTENIMIENTO LOCALIVO	EN FUNCIONAMIENTO
CAMIONETA	2024	TOYOTA	NMN797	RECTORIA	EN FUNCIONAMIENTO
BUS	2024	VOLVO	OJZ746	MANTENIMIENTO LOCALIVO	EN FUNCIONAMIENTO

Fuente: Area de Compra y Almacén

Durante el primer trimestre del año 2026, se registró un incremento significativo en los costos operativos asociados al vehículo en comparación con el mismo periodo del año anterior (2025), donde no se reportaron movimientos financieros en estos rubros (\$0).

El gasto total acumulado para este periodo asciende a \$1.697.000. Este monto se distribuye principalmente en el concepto de Peajes, el cual representa la mayor carga financiera con un total de \$1.472.000, seguido por el servicio de Lavado, que sumó un valor de \$225.000. Debido a la ausencia de registros en el primer trimestre de 2025, la variación numérica absoluta coincide exactamente con el total de los gastos ejecutados en el primer trimestre del 2026.

Tabla No. 10

GASTOS POR VEHICULO			
Primer Trimestre			Variacion Numerica
CONCEPTO	2026	2025	
PEAJE	1.472.000	0	1.472.000
LAVADO	225.000,00	0	225.000
TOTAL	\$ 1.697.000	\$ 0	\$ 1.697.000

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera



CIN. 101



18. COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Financiera y Administrativa de la Universidad del Pacífico, se realiza el análisis de los gasto por compra de combustible, lubricantes y parqueadero durante el primer trimestre de la vigencia 2026.

Al evaluar los resultados consolidados, se observa un incremento neto global del 40,5% en este rubro en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Este comportamiento financiero equivale a una variación absoluta de \$2.568.316, impulsada principalmente por el aumento en el consumo de combustible, el cual compensó la disminución total registrada en el concepto de lubricantes.

Tabla No. 11

GASTOS POR COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES				
Primer Trimestre			Variacion Numerica	Variacion Relativa
CONCEPTO	2026	2025		
COMBUSTIBLE	8.875.827	5.923.911,08	2.951.916	50
LUBRICANTES	-	408.400,0	- 408.400	- 100
PARQUEADERO	24.800,00	0	24.800	#¡DIV/0!
TOTAL	\$ 8.900.627	\$ 6.334.336	\$ 2.568.316	40,55

Fuente: Almacén y Compras



CIN. 101



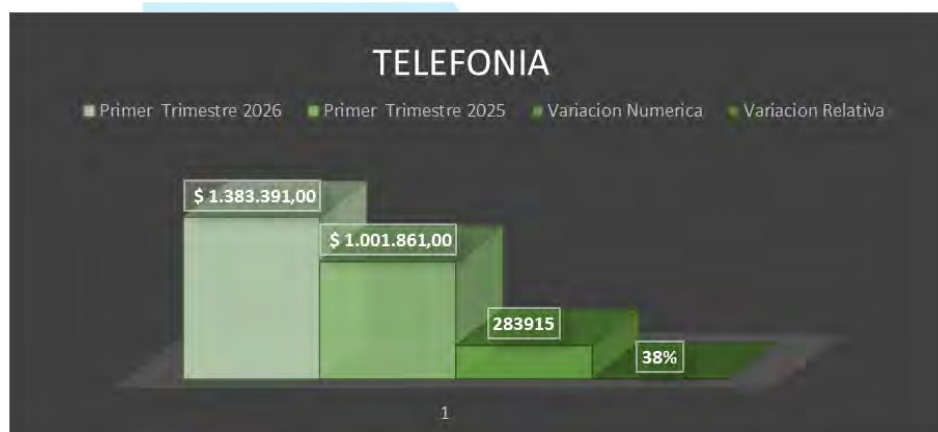
19. TELEFONÍA

En lo que respecta al servicio de Telefonía, durante el primer trimestre de 2026 se evidenció un incremento del 38,08% en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025. Este comportamiento financiero representa una variación numérica absoluta de +\$381.530, reflejando un aumento en la ejecución de este rubro, el cual pasó de \$1.001.861 en 2025 a \$1.383.391 en el presente ejercicio fiscal.

Tabla No. 12

TELEFONIA			
Primer Trimestre		Variacion Numerica	Variacion Relativa
2026	2025		
\$ 1.383.391	\$ 1.001.861	\$ 381.530	38,08

Fuente: Direccion Administrativa y Financiera





CIN. 101

20. PAPELERIA

En lo concerniente al rubro de Papelería, durante el primer trimestre de 2026 se registró una notable optimización del recurso, alcanzando una ejecución de \$78.758.228 en comparación con los \$156.338.863 devengados en el mismo periodo de la vigencia 2025. Este comportamiento representa una disminución del 49,62% en términos relativos, lo que equivale a un ahorro neto absoluto de -\$77.580.635, reflejando una tendencia favorable hacia la contención del gasto corriente en este concepto.

Tabla No. 13

PAPELERIA			
Primer Trimestre		Variacion Numerica	Variacion Relativa
2026	2025		
\$ 78.758.228	\$ 156.338.863	-\$ 77.580.635	-49,62

Fuente: sistema contable Gestasoft



21. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

En lo que respecta al rubro de Impresiones y Publicaciones, durante el primer trimestre de 2026 se registró una ejecución presupuestal de \$62.127.237, evidenciando una disminución del 10,98% en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025, donde el gasto ascendió a \$69.791.944. Esta tendencia a la baja representa un ahorro absoluto de -\$7.664.707, lo cual se alinea con las medidas institucionales orientadas a la optimización de recursos y la racionalización del gasto de apoyo a la gestión.



CIN. 101

Tabla No. 14

IMPRESIONES Y PUBLICACIONES			
Primer Trimestre		Variacion Numerica	Variacion Relativa
2026	2025		
\$ 62.127.237	\$ 69.791.944	-\$ 7.664.707	-10,98

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera



22. RACIONALIZACION EN LA CONTRATACION DE ESTUDIOS

No se ejecutaron gastos por racionalización en la contratación de estudios durante el periodo reportado. La Dirección Administrativa y Financiera anexa la certificación que lo acredita.

23. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con los datos consolidados en materia de Servicios Públicos, durante el primer trimestre de 2026 la institución registró una ejecución presupuestal acumulada de \$93.214.497, lo cual evidencia un incremento global del 19,61% en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025, donde el gasto se situó en \$77.930.578.

Tabla No. 15

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS				
Primer Trimestre			Variacion Numerica	Variacion Relativa
CONCEPTO	2026	2025		
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	792.269	1.816.248	- 1.023.979	- 56
ENERGIA	92.422.227,91	76114330	16.307.898	21
TOTAL	\$ 93.214.497	\$ 77.930.578	\$ 15.283.919	19,61

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera



CIN. 101



Desde la Oficina de Control Interno de Gestión se recomienda fortalecer la cultura institucional de autocontrol, gestión responsable y auto supervisión de procesos en todas las dependencias de la universidad. Dicha práctica debe alinearse con el marco normativo nacional vigente, el cual propende por la austeridad del gasto, la eficiencia administrativa y la correcta ejecución de los recursos públicos.

1. RECOMENDACIONES

- Solicitar a la División de Desarrollo de Personal a fortalecer los criterios de autorización previa para la ejecución de horas extras, especialmente en los procesos operativos y de mantenimiento locativo. Se debe exigir una planeación técnica rigurosa y la evaluación de alternativas administrativas (como la compensación en tiempo o la optimización de turnos) antes de comprometer recursos presupuestales en este rubro.
- Diseñar e implementar un plan de contingencia específico para mitigar el incremento registrado en el consumo de energía eléctrica. Este plan debe incluir auditorías energéticas periódicas en las sedes, la programación del apagado de equipos tecnológicos y de climatización al cierre de las jornadas de trabajo, y campañas de sensibilización hacia la comunidad universitaria sobre el uso racional de los recursos.
- Restringir la adquisición de pasajes aéreos exclusivamente a comisiones de carácter presencial indelegable. Para reuniones sectoriales, mesas de trabajo institucionales y capacitaciones, se debe priorizar el uso de las plataformas tecnológicas y de conectividad de la Universidad, coadyuvando a sostener la tendencia al alza de este concepto.
- Implementar un esquema de validación estricto donde cada desplazamiento o comisión de servicio deba estar plenamente justificado en función de las metas institucionales de la Universidad. Asimismo, se debe asegurar que la legalización y el registro contable de



CIN. 101

los viáticos se efectúen de manera oportuna dentro del mismo período fiscal para evitar la acumulación o el diferimiento de costos.

- Sustituir las publicaciones físicas y el fotocopiado masivo por canales de difusión digitales institucionales, memorandos electrónicos y el uso intensivo del Sistema de Gestión Documental Electrónico (SGDEA).
- Continuar con la aplicación de criterios de eficiencia en la adquisición de bienes y servicios, asegurando que las compras se limiten a lo estrictamente necesario y verificando de forma previa la disponibilidad y rotación de los inventarios existentes en Almacén.
- Realizar un seguimiento continuo y pormenorizado a las cuentas y conceptos que registraron incrementos significativos durante el período, con el fin de identificar las dependencias generadoras del gasto y estructurar alternativas viables de optimización financiera.
- Optimizar los canales de comunicación y coordinación entre las áreas responsables (Dirección Administrativa y Financiera, División de Desarrollo de Personal, entre otras), asegurando el flujo oportuno, íntegro y veraz de la información para evitar retrasos en los registros y garantizar el cumplimiento en la rendición de informes de ley.

GUSTAVO ANDRÉS GONZÁLEZ VIÁFARA

Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó y Elaboró: Gipzy Valencia Valencia

Profesional de Apoyo – Oficina de Control Interno